

Acciones para el control de las enfermedades venéreas en los bovinos.

Las enfermedades venéreas o enfermedades de transmisión sexual (ETS) son una importante causa de pérdidas reproductivas y por ende económicas en la producción de bovinos para carne.



Los toros pueden llegar a ser portadores asintomáticos de estas enfermedades y transmitirlas a las hembras durante la monta, donde ejercen su efecto injuriante. El examen del exudado prepucial o "raspaje" es una de las herramientas de diagnóstico y control más importante para la erradicación de las ETS.

Entre los múltiples factores que generan estas afecciones están "la deficiente información sobre los porcentajes reales de preñez y parición, la falta de legislación que evite la venta y comercialización de animales portadores, como también normas que protejan a los productores que controlan sus rodeos y la inexistencia de programas que lleven al control y erradicación de estas enfermedades.

Dado que las enfermedades de transmisión sexual continúan siendo un problema regional en detrimento de la producción de carne, la Estación Experimental Agropecuaria Cuenca del Salado del INTA ha venido realizando monitoreo a través de los cuales pudieron determinar que entre las causas que generan mayores pérdidas de terneros se encuentran este tipo de enfermedades.

Como acción para enfrentar la problemática, en una articulación de referentes de la gestión pública y del sector privado, en el año 2017 a través de la mesa ganadera del partido de Rauch, integrada por la Municipalidad de Rauch, SENASA, Circulo de Veterinarios de Rauch, FREFA, INTA EEA Cuenca del Salado y el Laboratorio del Ministerio de

Agroindustria de Rauch, se puso en marcha en el partido un plan de control de las enfermedades venéreas en bovinos.

"Este plan ha tenido por objetivo lograr, de manera progresiva, que el 100% de los productores realicen el control de las enfermedades de transmisión sexual en sus toros y lograr la erradicación", comentan los técnicos del INTA Cuenca del Salado a cargo del mismo. En consecuencia señalan que "se busca mejorar los índices reproductivos a mediano y largo plazo, redundando en una mayor cantidad de terneros y por ende una mejora económica del productor y de toda la comunidad en general, dado el impacto económico que tiene esta actividad en la economía regional".

Para llevarse a cabo este plan, en sus dos primeros años de ejecución, ha ofrecido una serie de beneficios a quienes se inscribieran de manera optativa y llevaran a cabo las pautas previstas. Mientras tanto se espera para el año 2019 lograr la obligatoriedad de dicho plan.

Dado que el plan integral ha mostrado resultados ha tenido impacto a nivel regional, por lo que los técnicos del INTA son consultados permanentemente, y el plan ha sido adoptado por diferentes mesas ganaderas de partidos de la Provincia de Buenos Aires como Lincoln, Carlos Tejedor, Gral Madariaga, Lavalle, Ayacucho, entre otros."

Más información

EEA Cuenca del Salado INTA Rauch. Av. Belgrano 416 Tel. (02297) 440525

Referentes: Alejandro Rodríguez, Sebastián Maresca

rodriguez.alejandro@inta.gob.ar
